

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>AVISO DE FIJACIÓN</b>	<b>SOMOS</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

#### RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1013876 del 19-03-2024 petición interpuesta por un ciudadano  
ANÓNIMO N.N

#### RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2009493 del 22-03-2024: publicación de respuesta de la petición  
interpuesta por un ciudadano ANÓNIMO N.N

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, veintisiete (27) de marzo de 2024 a la 1:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

ANGEL  
PALOMINO EDNA  
MARGARITA

Firmado  
digitalmente por  
ANGEL PALOMINO  
EDNA MARGARITA

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía

### CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 04 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

*Emangel P*

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía



Bogotá D. C., 22 de marzo de 2024

**Radicado: 40042024E2009493**

Doctora

**YEIMY ECHEVARRÍA**

Directora General

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ-**

[corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co](mailto:corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co)

Antigua Vía Paipa # 53 – 70

Tunja - Boyacá

Colombia

Asunto: Traslado del radicado número 2024E1013876 del 19-03-2024.

Cordial saludo Doctora Yeimy,

En atención al radicado citado en el asunto, en relación con la "*denuncia por tala indiscriminada en Paipa, Boyacá*", petición interpuesta por el ciudadano Anónimo N.N. el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia a CORPOBOYACÁ.

La solicitud interpuesta por el peticionario no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la Entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Este traslado se realiza en atención a las funciones y competencias de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, entidad "*responsable de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente*".

En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo al ciudadano a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto.

A continuación, se relacionan los datos del peticionario:

Nombre: Anónimo N.N.  
Correo electrónico: No registra.

Cordialmente,

ANGEL PALOMINO Firmado digitalmente  
EDNA MARGARITA por ANGEL PALOMINO  
EDNA MARGARITA

**EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO**  
Coordinadora – U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado 2024E1013876 del 19-03-2024 (1 archivo).

Proyectó: Alejandra Guadalupe Galvis Quijano / UCGA  
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino / UCGA

Con copia a: Anónimo N.N. / Peticionario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente